

ANUNCIOS PARTICULARES

FCC Aqualia, SA

2025/08572 Anuncio de FCC Aqualia, SA sobre la modificación de las tarifas del agua del municipio de Llíria.

ANUNCIO

Información pública en referencia al anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación definitiva de la modificación de la tarifa para 2025 de la ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable (2025/06470).

Se informa para general conocimiento, que en relación con la solicitud de modificación de tarifas de abastecimiento de agua potable y mantenimiento de contadores en el término municipal de Llíria y de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 del Decreto B68/2013, de 7 de junio del Consell de la Generalitat Valenciana habiendo transcurrido el plazo determinado en el citado artículo y en virtud de la normativa anterior, se consideran aprobadas las tarifas sometidas a su consideración. Por todo ello:

TARIFA APROBADA

CUOTA DE SERVICIO

Cuota por la disponibilidad del servicio

URBANIZACIONES (€/mes)

Calibre 13 mm	5,15
Calibre 15 mm	10,26
Calibre 20 mm	20,54
Calibre 25 mm	30,81
Calibre 30 mm	41,15
Calibre más de 30 mm	77,06

Bocas de incendio 20,16

Cuota por la disponibilidad del servicio

POBLACIÓN (€/mes)

Calibre 10 y 13 mm	2,84
--------------------	------



Calibre 15 mm	5,69
Calibre 20 mm	11,42
Calibre 25 mm	17,13
Calibre 30 mm	22,83
Calibre más de 30 mm	42,81
Bocas de incendio	20,16

CUOTAS DE CONSUMO

Cuota de consumo doméstico (€/m3)

Hasta 5 m <sup>3</sup> /mes	0,24
De 5 a 10 m <sup>3</sup> /mes	0,43
De 10 a 15 m <sup>3</sup> /mes	0,61
De 15 a 30 m <sup>3</sup> /mes	0,86
Más de 30 m <sup>3</sup> /mes	1,16

Cuota de consumo actividades económicas (€/m3/mes)

Hasta 5 m <sup>3</sup> /mes	0,24
De 5 a 10 m <sup>3</sup> /mes	0,43
De 10 a 15 m <sup>3</sup> /mes	0,61
De 15 a 30 m <sup>3</sup> /mes	0,86
Más de 30 m <sup>3</sup> /mes	0,98

CUOTA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTADORES

Contador (€/trimestre)

Calibre 10 y 13 mm	2,67
Calibre 15 mm	3,01
Calibre 20 mm	4,12
Calibre 25 mm	5,98
Calibre 30 mm	8,50



Calibre 40 mm	18,46
Calibre 50 mm	22,90
Calibre 60 mm	27,71
Calibre 80 mm	33,00
Calibre 100 mm	41,19

CUOTA DE CONEXIÓN PAGO ÚNICO

<u>Derechos fijos por conexión a red</u>	<u>€</u>
Por conexión 3/4 "	759,48
Por conexión 1 "	813,12
Por conexión 1 y 1/4 "	926,60
Por conexión 1 y 1/2 "	1.048,95
Por conexión 2 "	1.110,90

Derechos variables por cada local o vivienda por conexión

<u>Urbanizaciones</u>	<u>€</u>
Calibre 10 y 13 mm	553,50
Calibre 15 mm	902,14
Calibre 20 mm	1.250,93
Calibre 25 mm	1.776,64
Calibre 30 mm	2.132,05
Calibre 40 mm	2.842,74
Calibre de 50 mm y superiores	3.553,42
<u>Casco urbano</u>	<u>€</u>
Calibre 10 y 13 mm	183,86
Calibre 15 mm	299,84
Calibre 20 mm	415,55
Calibre 25 mm	589,17
Calibre 30 mm	706,95



Calibre 40 mm	942,65
Calibre de 50 mm y superiores	1.178,20
<u>Cuota de Alta</u>	<u>€</u>
Calibre 10 y 13 mm	123,31
Calibre 15 mm	137,13
Calibre 20 mm	190,08
Calibre 25 mm	273,87
Calibre 30 mm	366,60
Reposición del suministro	23,36
Verificación doméstica	46,73

Sobre las presentes tarifas se aplicará el IVA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 1/1998, de 14 de julio, de la Ley 1/1998, de 14 de julio, de la Ley 1/1998, de 14 de julio.

Cosa que se hace pública para su conocimiento. Estas tarifas entran en vigor desde el día siguiente a su publicación.

Llíria, 11 de julio de 2025.—El apoderado, Humberto Panella Martínez.

